



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

PROVEEDOR 005646-DANIEL ESTRADA MEDINA	 28/10/2020 OSV-0940 RV0317-0012 RV0317-0012 - 08/10/2020
DOMICILIO PRIVADA PARALELA AVENIDA JAINA; NO. EXT. 4; ENTRE PRIVADA PRIMERA DE JAINA Y SEGUNDA PRIVADA DE JAINA; PLAN CHAC; CP. 24088	
CODIGO POSTAL 24088 TELEFONO 981 981 815 3848	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-Secretaría de Finanzas
UNIDAD 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir **METODO DE PAGO** PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 90 Días **GARANTIA MANO DE OBRA** 30 Días **PLAZO DE ENTREGA** 8 Días hábiles
OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-59269 **SERIE** 8AFDT50D546360479 **LINEA** CAMIONETA
MODELO 2004 **CILINDROS** 4 **KILOMETRAJE** 225265
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$730.00
0004	LIQUIDO PARA INYECTORES	PIEZA	ECOM	1	\$70.00	\$70.00
0015	ACEITE HIDRAULICO	LITRO	MOTORCRAFT	1	\$80.00	\$80.00
0091	LIQUIDO WD-40	PIEZA	AXPRO	1	\$70.00	\$70.00
0475	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA	LITRO	MOTORCRAFT	6	\$85.00	\$510.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$17,740.00
0029	BATERIA	PIEZA	MOTORCRAFT	1	\$1,800.00	\$1,800.00
0041	AMORTIGUADOR DELANTERO	PIEZA	BOGE	2	\$750.00	\$1,500.00
0044	TORNILLO ESTABILIZADOR	PIEZA	SYD	2	\$150.00	\$300.00
0082	SILENCIADOR DE SISTEMA DE ESCAPE	PIEZA	EMSA	1	\$1,000.00	\$1,000.00
0094	AMORTIGUADOR TRASERO	PIEZA	BOGE	2	\$750.00	\$1,500.00
0417	BOMBA DE GASOLINA	PIEZA	KEM	1	\$3,500.00	\$3,500.00
1238	FILTRO DE GASOLINA.	PIEZA	MOTORCRAF	1	\$150.00	\$150.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista MARIA NICANORA COH KOH



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1239	FILTRO DE ACEITE.	PIEZA	LTH	1	\$50.00	\$50.00
1299	BUJIA.	PIEZA	CHAMPION	4	\$60.00	\$240.00
1465	FILTRO DE AIRE	PIEZA	LTH	1	\$200.00	\$200.00
3254	TUBO DE ESCAPE	PIEZA	EMSA	1	\$800.00	\$800.00
3813	BALA DE ESCAPE	PIEZA	EMSA	1	\$800.00	\$800.00
3989	MANIJA DE PUERTA EXTERNO	PIEZA	ALDO	4	\$350.00	\$1,400.00
4024	CREMALLERA HIDRAULICA	PIEZA	ORIGINAL AGENCIA REMANUFACTURAD A	1	\$4,500.00	\$4,500.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$5,550.00
0043	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES	SERVICIO	N/A	1	\$200.00	\$200.00
0069	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	SERVICIO	N/A	2	\$175.00	\$350.00
0093	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	SERVICIO	N/A	2	\$175.00	\$350.00
0994	CAMBIO DE ACUMULADOR	SERVICIO	N/A	1	\$150.00	\$150.00
1073	SERVICIO DE ALINEACION	SERVICIO	N/A	1	\$400.00	\$400.00
1365	REVISIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS/ LIMPIEZA Y AJUSTE DE LAS 4 RUEDAS	SERVICIO	N/A	1	\$400.00	\$400.00
1386	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLO DE MOTOR/CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA.	SERVICIO	N/A	1	\$600.00	\$600.00
1528	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR.	SERVICIO	N/A	1	\$400.00	\$400.00
1530	REVISION Y/O REPRACION DEL SISTEMA DE DIRECCION HIDRAULICA/DESMONTAR Y MONTAR CREMALLERA HIDRAULICA NUEVA	SERVICIO	N/A	1	\$900.00	\$900.00
1531	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ESCAPE, QUITAR TUBO VIEJO PARA CAMBIO DE SILENCIADOR, BALA Y TUBO DE ESCAPE.	SERVICIO	N/A	1	\$600.00	\$600.00
1532	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE 4 PUERTAS (MANIJAS)/CAMBIO DE 4 MANIJAS Y LUBRICACION Y AJUSTE A LOS ELEVADORES	SERVICIO	N/A	1	\$1,200.00	\$1,200.00

Vd. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH



28/10/2020
OSV-0940
RV0317-0012

Página 2 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

SUBTOTAL	\$24,020.00
IVA	\$3,843.20
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$27,863.20

(SON: VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)

Cadena Original : [03|17||OSV-0940|5646|278632000|28102020|45|97]

Cadena Encriptada : mT7ExrFJcCaT+1GPIxW0/VwJung9iyatDwyMnfaXbVUBdTnUxSiJyJkUyik7fDj


 Licda. Julia Isabel Domínguez Nayarrete
 Directora de Control Patrimonial


 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista MARIA NICANORA COH KOH



28/10/2020
 OSV-0940
 RV0317-0012

Página 3 de 5

Wep



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111031715153A629000E166032201010L115A2612	\$846.80
21111031715153A629000E166032201010L115A2961	20,578.40
21111031715153A629000E166032201010L115A3551	\$6,438.00
	\$27,863.20

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista MARIA NICANORA COH KOH



28/10/2020
 OSV-0940
 RV0317-0012

Página 4 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre: Rosa Elena Can Cabrera
 Fecha: 29/10/2020
 Firma: [Signature]
 Cargo: Aux. Administrativo

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP 03
- FORMATO DCP 01
- FIRMA
- CONFORME NO CONFORME

[Signature]

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista MARIA NICANORA COH KOH



28/10/2020
 OSV-0940
 RV0317-0012